

Xixón, 29 de febreru de 2023

NOTA DE PRENSA

Izquierda Unida pide explicaciones sobre la denegación del permiso para la celebración del Primer Sidre l'Añu en el Pueblu d'Asturies

- **Noelia Ordieres denuncia el perjuicio que supondría poner fin a el uso del Pueblu d'Asturies para eventos sociales y culturales de la ciudad “supondría el fin de eventos tan importantes como el propio Primer Sidre l'Añu, el Día de la Reciella, los encuentros de las vocalías de la mujer o la propia inauguración de la Feria de Muestras”**
- **IU ha solicitado acceso al expediente para conocer los detalles de la denegación y el informe jurídico que ampara dicha decisión**

La concejala de Izquierda Unida – Más País – Izquierda Asturiana, Noelia Ordieres, ha instado hoy a la concejala de Cultura, Montserrat López Moro, a explicar los motivos de la denegación del permiso para celebrar la XIV Primer Sidre l'Añu en el Pueblu d'Asturies, “la cultura de la manzana y de la sidra está en proceso de ser declarada Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco, declaración apoyada por el propio Ayuntamiento de Xixón y este evento se da en el museo etnográfico que tiene como objeto la recuperación y conservación de las tradiciones asturianas, entre otras la de la sidra, si no se puede realizar en este, que a todas luces es el lugar más idóneo por su significado, tendrá que explicarnos detalladamente los motivos”.

Noelia Ordieres explica que este evento, tal y como recoge la propia página del Ayuntamiento, es una colaboración que se realiza desde hace 13 años con la Fundación Asturias XXI, declarada de interés social por el propio Ayuntamiento y que nunca ha supuesto ningún problema, además de ser un éxito seguro de público y calidad “nos generan muchas dudas jurídicas las alusiones de la concejala responsable a una normativa que si bien lleva vigente desde 2015 en ningún caso hace referencia a los equipamientos museísticos y en la que se explicitan las prohibiciones a menores de edad”.

La concejala de IU-MP-IAS señala también que se requiere una explicación detallada de qué eventos desde este momento van a dejar de celebrarse en el recinto, puesto que en la práctica totalidad de los actos organizados por entidades, empresas y particulares se da el consumo de todo tipo de bebidas en las instalaciones. “¿Van a dejar de celebrarse las bodas, los eventos de la Feria de Muestras, el Día de la Reciella, los encuentros interculturales, los encuentros de las vocalías de la mujer o la Folixa pola Paz en el tendayu? Estos eventos forman parte de la identidad



de la ciudad y denegar el uso del espacio es un obstáculo que pone en riesgo eventos sociales y culturales de especial relevancia para Xixón”.